

CONSEJO EJECUTIVO

**ACTA N°
020/2015**

En la ciudad de Montevideo, el veintiuno de agosto del dos mil quince, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presentes los siguientes miembros: Dr. Gabriel Delpiazco en calidad de Presidente, y la Arch. Alejandra Villar.-----
También se cuenta con la presencia de la Dra. Mariana Gatti -----

Asuntos Tratados: -----

I) Información y discusión de temas:

- 1. Validación contenido Boletín UAIP.-** Los miembros del consejo validan los contenidos del boletín remitidos por el Lic. Daniel Ottado.-----
- 2. Validación constancia de votación en solicitudes de AIP –** Respuesta equipo de trámites.- Se considera la respuesta emitida por el equipo de trámites a los efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de control de sufragios.-----
- 3. Prórroga plazo Premio a la Transparencia.-** Los miembros del consejo solicitan posponer la decisión, evaluando la misma en un plazo de 15 días.-----

II) Tratamiento de Expedientes:

- 1. Exp.: 2015-2-10-0000283 -** Petición Ante la UAIP AA C/MGAP.- Se remite informe jurídico a los miembros del Consejo por correo electrónico para su consideración.-----
- 2. Sin expediente asociado.** Junta Nacional de Drogas.- Se toma conocimiento del informe jurídico, y se decide elevar dicho informe a Presidencia.-----

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión.-----